



IES VICTORIO MACHO

# Plan de Actividades

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

IES VICTORIO MACHO

**2024-2025**

## **ÍNDICE**

0. INTRODUCCIÓN

1. COMPONENTES DEL D.O.

2. FINALIDAD Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

**3. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

3.1. OBJETIVOS

3.2. ACTUACIONES.

3.3. EVALUACION.

**4. APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

5. 1. OBJETIVOS

5. 2. ACTUACIONES

5. 3. EVALUACIÓN

**5. APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**

4.1. OBJETIVOS

4.2. ACTUACIONES

4.3. EVALUACION

6.- METODOLOGÍA

7.- RECURSOS

8.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

### **ANEXOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- ANEXO 1: PROGRAMACIÓN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
- ANEXO 2: PROGRAMACIÓN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE
- ANEXO 3: PROGRAMA DE COMPENSATORIA
- ANEXO 4: PROGRAMA DE PTSC
- ANEXO 4: DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR 3º Y 4º ESO
- ANEXO 5: PROA +
- ANEXO 6: PLAN DE BIENESTAR EMOCIONAL

## 0.- INTRODUCCIÓN

La orientación educativa supone la puesta en marcha por parte del centro escolar de un conjunto de actuaciones encaminadas a asegurar, por un lado, una educación integral del alumnado y por otro, un proceso educativo que se ajuste al máximo a las características y necesidades de todos y cada uno de ellos. En este sentido, la orientación, entendida como un elemento inherente a la propia educación, contribuye al logro de una formación integral en la medida en que aporta asesoramiento y apoyo técnico para que en el centro educativo se promuevan aquellos aspectos más personalizadores de la educación. La orientación es, por tanto, inseparable del conjunto de la acción educativa y en este sentido compete a todo el profesorado.

El Departamento de Orientación es un recurso especializado que apoya la labor del centro y colabora con el conjunto del profesorado apoyando su actuación en este campo. Es por ello, que este órgano tiene encomendado participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se desarrollen en el instituto para facilitar la atención a la diversidad del alumnado tanto a través de los procesos de enseñanza que se desarrollan en las distintas áreas curriculares como a través de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional.

Este Plan, constituye, además de un requerimiento formal, una respuesta a la necesidad de apostar en nuestro Centro por una labor dirigida a lograr mayores cotas de calidad. Nuestro Plan se halla inspirado en las líneas definitorias que se expresan en nuestro Proyecto Educativo, y muy especialmente en lo que este describe como diversidad sociocultural. Así, la propuesta de Plan de Actividades que presentamos proporciona a nuestro entender un marco global a los documentos integradores del mismo (Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje, Plan de -acción Tutorial, Plan de Orientación Académico - Profesional), que lo dotan de mayor coherencia y significado, además de resultar más evidentes las relaciones entre dichos Planes.

El Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, en su artículo 42, asigna una serie de funciones al Departamento de Orientación que son asumidas de forma colegiada por todos sus miembros. No obstante, cada uno de los profesores, de acuerdo con su especialidad, asume las responsabilidades específicas según la **ORDEN EDU 1054/2012, del 5 de diciembre**, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la comunidad de castila y león.

## 1. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

- Profesora orientación educativa:

**M<sup>a</sup> Cruz González Pérez**

**Patricia Martín Villahoz**

- Profesora de Pedagogía Terapéutica:

**Natalia Del Val De la Fuente y M<sup>a</sup> Cristina López Baños**  
**M<sup>a</sup> Josefa Delgado Gallego**

**Aitor Andrés Molpeceres**

- Profesores del programa de Compensación Educativa:

**David Garrido Pajares**

**Lara Martín Durantez**

- Profesor de Servicios a la Comunidad Educativa

**César Benito González**

- Profesora del ámbito Lingüístico y Social

**Cristina López García**

- Profesor del ámbito Científico - Tecnológico:

**Juan Jesús Nevares Heredia y Begoña Doncel Ibañez**

- Profesoras del PROA +

**Pendiente de adjudicación**

## 2. FINALIDAD Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

La finalidad del departamento de orientación es la de asesorar e intervenir con el equipo directivo, profesorado, alumnado, familias y demás profesionales del centro en el desarrollo de acciones de carácter orientador y prestar atención a la diversidad del alumnado.

Para la consecución de esta finalidad, el departamento de orientación realizará funciones en tres ámbitos de actuación interrelacionados entre sí (ORDEN EDU 1054/2012).

### **A/ Apoyo al proceso de Enseñanza-Aprendizaje:**

- Programa de *Integración de Alumnos con Necesidades Especiales*.
- Programa de *apoyo a alumnos/as de Compensación Educativa*.
- Programa de Diversificación Curricular en 3º y 4º ESO
- Programa PROA + Alumnos de 1º y 2º ESO. Pendiente de adjudicación de plazas.

### **B/ Apoyo al Plan de Apoyo a la Acción Tutorial.**

### **C/ Apoyo al Plan de apoyo a la Orientación Académica y Profesional.**

----- IMPORTANTE -----

La coordinación entre los integrantes del departamento se realizará semanalmente los lunes a las 13:25 horas en el departamento de orientación y el resumen de los temas constará en el acta mensual que se presentará en Jefatura de Estudios. Toda la información se compartirá entre sus miembros en ONE DRIVE.

El departamento compartirá la información con el resto de los profesores en el tablón de anuncios de la sala de profesores y en la CARPETA ORIENTACIÓN ubicada en el escritorio del ordenador número 10 de la sala de ordenadores de profesores.

El departamento se comunicará con toda la comunidad educativa a partir del correo corporativo y del blog de orientación alojado en la página web del instituto, CCP.

Los contenidos de temas transversales responden al artículo 10 del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en CYL. Se iniciará su desarrollo en las sesiones de tutoría por parte del tutor, orientadora o por profesionales ajenos al centro.

### **3.- APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

El Departamento de Orientación tiene asignada como función principal en este ámbito la de colaborar con el equipo directivo y la totalidad del profesorado en la elaboración y aplicación del **II PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** en los términos que establece la ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

#### **3.1. OBJETIVOS**

Los establecidos en el artículo 5 de la ORDEN EDU 1054/2012.

- Colaborar con los departamentos del centro en la elaboración o revisión del Proyecto Educativo y la Programación General Anual.
- Formular propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica sobre aspectos psicopedagógicos para la prevención de dificultades de aprendizaje, criterios para la atención de necesidades educativas, y la programación de medidas de atención específica y adaptaciones curriculares.
- Asesorar al equipo directivo del centro y al resto del profesorado en la elaboración, aplicación y seguimiento del PLAN DE CONVIVENCIA.
- Realizar evaluación psicopedagógica, el informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización de aquellos alumnos que presentan importantes problemas de aprendizaje y que precisen la adopción de medidas educativas específicas en colaboración con equipo educativo y familia.

### **3.2. ACTUACIONES**

#### **A.- MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Participar en el ***Plan de refuerzo y Apoyo (no promocionan), Plan recuperación (promocionan con materias no superadas) y Plan de Enriquecimiento Curricular.***
- Colaborando con el equipo directivo y la Comisión de Coordinación Pedagógica en la elaboración y desarrollo de los Planes de centro, especialmente en decisiones relacionadas con aspectos psicopedagógicos y metodológicos en general.
- Participando junto al profesorado en general en la prevención y detección de problemas de aprendizaje, así como en otras necesidades debidas a la diversidad del alumnado.
- Dando pautas a los equipos docentes en la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos (evaluación inicial, continua y formativa, promoción y consejo orientador).

#### **B.- MEDIDAS DE APOYO ORDINARIO**

- Colaborando con los equipos docentes y profesores respectivos en la planificación y seguimiento de las medidas de refuerzo y recuperación.
- Participar en el ***Plan de refuerzo y Apoyo (no promocionan), Plan recuperación (promocionan con materias no superadas) y Plan de Enriquecimiento Curricular.***
- Entrevistas y encuentros con los profesores, alumnos y familias con el fin de recoger y aportar la información y cooperación precisa para dar respuesta a las necesidades de los alumnos.

- Proporcionando asesoramiento a los alumnos y sus familias ante posibles circunstancias de índole aptitudinal, motivacional, social, etc., que puedan interferir de forma negativa en su proceso de aprendizaje.

### **C.- MEDIDAS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO**

- Realización de la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos que presentan importantes problemas de aprendizaje y que precisen la adopción de medidas educativas específicas en colaboración con el tutor, equipo educativo, familia y Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

- Colaborando con los equipos docentes y profesores respectivos en la planificación, redacción y seguimiento de las adaptaciones curriculares.

- Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos propuestos para incorporarse al Programa de Diversificación y Ciclo Formativa de Grado Básico en el curso siguiente.

- Elaborar los informes psicopedagógicos necesarios para conocer las características y necesidades de estos alumnos.

#### **TODAS LAS MEDIDAS DESCRITAS SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE:**

- Reuniones con la C.C.P.
- Reuniones con el Equipo Directivo.
- Reuniones con el Equipo Docente.
- Elaboración y aportación de material.
- Reuniones informativas con padres de alumnos.
- Atención directa e individualizada con padres de alumnos.
- Atención directa e individualizada con alumnos.
- Atención de grupos de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Atención a los alumnos con necesidades de compensación educativa.
- Atención de grupos de alumnos con materias optativas de refuerzo.
- Atención de grupos de alumnos de DC 3º y 4º ESO
- Atención de grupos de alumnos del PROA + cuando se inicie el programa.



- Docencia de los grupos encomendados según determine Jefatura de Estudios.

### **3.4. EVALUACIÓN**

La evaluación del plan de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje se realizará por medio de los siguientes procedimientos:

- Los mecanismos recogidos en el Proyecto Educativo para evaluar la práctica docente.
- Seguimiento de los alumnos que reciben apoyo educativo a partir de las
  - Reuniones del departamento
  - Reuniones con tutores.
  - Sesiones de evaluación.
  - Reuniones de coordinación con los profesores de P.T, Compensatoria, Servicios a la Comunidad Educativa, DC y PROA + y los departamentos didácticos implicados

### **ANEXOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- **ANEXO 1: PROGRAMACIÓN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**
- **ANEXO 2: PROGRAMA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE**
- **ANEXO 3: PROGRAMA DE COMPENSATORIA**
- **ANEXO 4: PROGRAMA de DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR 3º y 4º ESO**
- **ANEXO 5: PROA + PENDIENTE**
- **ANEXI 6: PLAN DE BIENESTAR EMOCIONAL Y SALUD MENTAL**

## **4.- APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

Los establecidos en el **artículo 7** de la ORDEN EDU 1054/2012.

Entendemos la acción tutorial como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle en condiciones lo más favorables posible.

La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje. Concebimos la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje y por ello nuestro Plan de Acción Tutorial trata de ser coherente con los principios y criterios educativos acordados en el Proyecto Educativo del centro.

Se prestará asesoramiento y apoyo técnico de forma individual a los tutores a la hora de llevar a cabo su función. Para ello se dispondrá en el horario de trabajo de la orientadora de una hora semanal específica para llevar atender las demandas de asesoramiento de los tutores.

La hora semanal de tutoría es un espacio y tiempo para el análisis y la reflexión sobre el proceso de aprendizaje, sobre la convivencia en el instituto, sobre el clima del propio grupo, sobre el funcionamiento del centro, sobre la participación del alumnado en la dinámica escolar y sobre el futuro académico y profesional.

### **4.1. OBJETIVOS**

- Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la C.C.P. el Plan de Acción Tutorial.
- Contribuir al desarrollo del Plan de Acción Tutorial aportando asesoramiento y apoyo.
- Favorecer la integración y participación de los alumnos en el grupo y en la vida del Instituto.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de Aprendizaje de cada alumno.
- Establecer comunicación con las familias para intercambiar informaciones, así como para orientarles y promover su colaboración en la tarea educativa del profesorado.

## **4.2. ACTUACIONES**

### **Con los profesores tutores:**

El proceso educativo y de enseñanza y aprendizaje de cada alumno es responsabilidad de todo el equipo de profesores. El tutor es quien debe coordinar todo este proceso formativo de los alumnos de su grupo de tutoría asegurando la coherencia entre las actuaciones de los diferentes profesores del grupo.

Las funciones que tiene encomendadas quedan recogidas en el Reglamento Orgánico de los IES. El departamento de orientación, dentro de su función asesora, debe colaborar y asesorar a los tutores para llevar a cabo esta función. Este asesoramiento debe ir encaminado a la consecución de las siguientes actuaciones:

- Recabar, analizar y sistematizar información para la evaluación continua de sus alumnos.
- Coordinar las sesiones de evaluación.
- Informar a los profesores de su grupo sobre las características de sus alumnos.
- Recoger y transmitir sugerencias, observaciones, propuestas entre el grupo de alumnos y los profesores.
- Planificar, coordinar y desarrollar, conjuntamente con el equipo de profesores que incide en su grupo, medidas preventivas, de refuerzo y de profundización necesarias para dar respuesta a las necesidades detectadas en la evaluación.

La coordinación entre tutores, jefes de estudio y orientadora se realiza del siguiente modo:

- Reunión semanal recogida en el horario.
- Grupo de correo corporativo.

Se establece un guión de trabajo para las reuniones semanales entre tutores, jefe de estudios y orientadora que servirá para estructurar la hora lectiva con el grupo de alumnos.

Se utiliza la agenda escolar y la información que contiene en sus páginas personalizadas como soporte para la labor tutorial.

La orientadora ofrece recursos y material para el desarrollo de la tutoría. La orientadora participa en el desarrollo de los temas programados para la tutoría y siempre en colaboración con el respectivo tutor/a.

Se realiza un seguimiento del Plan ***de refuerzo y Apoyo (no promocionan), Plan recuperación (promocionan con materias no superadas) y Plan de Enriquecimiento Curricular.***

## “50 minutos de tutoría con alumnos”

<b>1</b>	<p><b>ASISTENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA AUSENCIA.</b> Página XI de la agenda</p> <p>Los primeros minutos de la tutoría se dedican al seguimiento de la asistencia del alumnado.</p>
<b>2</b>	<p><b>PARA LA BUENA CONVIVENCIA.</b> Página X de la agenda.</p> <p>En el tablón de anuncios tenemos la infografía que se corresponde con las normas de convivencia. Se comentan las incidencias y los partes de la semana y se valoran las medidas a aplicar.</p>
<b>3</b>	<p>Se revisa el “<b>REPARTO DE RESPONSABILIDADES</b>” que tienen asignados los alumnos, se valora su desarrollo y se toman decisiones. La hoja se coloca en la corchera de la clase.</p>
<b>4</b>	<p>Colaboramos en la <b>ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO DE EXÁMENES.</b></p> <p>El centro tiene como norma no poner más de dos exámenes al día. En la corchera de la clase se coloca un calendario del trimestre para anotar los exámenes, es necesario ayudarles a revisarlo. En conserjería están los calendarios mudos. Los alumnos anotan las fechas de exámenes en las hojas de planificación de cada trimestre en su agenda. Los padres pueden conocer la marcha del curso antes de que lleguen las calificaciones de cada evaluación.</p>
<b>5</b>	<p><b>Revisión de la agenda:</b> Se insiste, sobre todo en los primeros cursos, anotar cada día el nombre de la materia y la tarea que propone el profesor, y si no hubiera tarea también se reflejará en la agenda para conocimiento de los padres. Los alumnos deben escribir “<b>NADA</b>” cuando no haya tarea para casa. Con esta actividad mecánica se pretende que vayan adquiriendo el hábito en el uso de la agenda y la obligación de escribir. Está muy indicado para los alumnos TDAH y ... para el resto.</p> <p>Utilizar las hojas de inicio de trimestre para que los alumnos anoten sus resultados y que puedan compartir con familias. Es muy aconsejable revisar estas hojas con los padres cuando acuden a la reunión.</p>
<b>6</b>	<p><b>Utilizar CÍRCULO DE DIALOGO no es una actividad, es una estrategia de trabajo para tutoría o resto de materias.</b></p>
<b>7</b>	<p><b>OTRAS ACTIVIDADES DE TUTORIA.</b> En las hojas personalizadas de la agenda se presentan los temas que se desarrollan en las sesiones de tutoría por parte del tutor, orientadora o colaboraciones: (Prevención del Acoso Escoso, RRSS, Inteligencia Emocional, ¿Cuidas tu salud?, Saber estudiar, Orientación Académica y Profesional. Se programan en el PAT.</p>

**La agenda escolar** es obligatoria para toda la ESO y de uso voluntario para Bachillerato.



Facilita la organización y planificación de las tareas escolares, es un recurso más para favorecer la comunicación con las familias y contiene 32 páginas con información y material para el desarrollo de tutorías:

- Calendario escolar, normas básicas de funcionamiento del centro, procedimiento de asistencia y justificación, evaluaciones y criterios de promoción y titulación.
- Actuaciones para realizar el ejercicio de evacuación.
- Planes de estudios de cada enseñanza y curso que se imparte en el VM
- Indicaciones y estrategias para aprender mejor.
- **Plan de Educación Emocional.** ←
- **Prevención del Acoso Escolar.** ←
- Equipo de Mediadores y maneras de comunicación.

Colabora el departamento de Educación Plástica fomentando la participación del alumnado para realizar las cubiertas de la agenda.

Coordina la elaboración de la misma el departamento de orientación.


## PROGRAMACIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA

TEMA	CONTENIDOS/actuaciones	CURSO	TIEMPO	RESPONSABLE
<b>ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO</b>	Horario, organización de la clase. Normas básicas para todos los días. Asistencia y justificación de las ausencias Reparto de las responsabilidades del aula Características de la etapa, promoción y titulación <b>AGENDA ESCOLAR</b>	TODOS	Quincena de Séptima	Tutor/a
<b>PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO</b>	Preparación y elección de delegado Formación de la Junta de delegados Elecciones a Consejo Escolar <b>Fotocopias de funciones y procedimiento</b>	TODOS	Octubre	Tutor/a
<b>EVALUACIÓN DEL TRIMESTRE</b>	Valoración del funcionamiento del grupo y rendimiento académico en cada trimestre Compromisos y objetivos trimestre <b>AGENDA ESCOLAR del trimestre, calendario de exámenes en la corchera de clase y fotocopias</b>	TODOS	Final del trimestre	Tutor/a
<b>APRENDER A ESTUDIAR: Técnicas de Estudio</b>	1. Condiciones ambientales. 2- Condiciones personales <b>3-Planificación</b> <b>4-Método de estudio: Pasos a seguir para estudiar</b> <b>AGENDA ESCOLAR</b>	1º y 2º ESO  Repaso 3º,4º ESO	1º trimestre	Tutor/a
<b>MEDIACIÓN ESCOLAR</b>	Para fomentar la cultura de la mediación en el centro. Para fomentar un estilo de comunicación asertiva en todo el centro. <b>AGENDA ESCOLAR</b>	TODOS	Todo el curso	Departamentos: Convivencia y orientación y Equipo de Mediación de alumnos

<b>ACTUACIONE PARA SIMULACRO DE EVACUACIÓN</b>	Actuaciones para el ejercicio práctico Ensayo de la actividad con el tutor Informe de la clase para entregar a JE <b>AGENDA ESCOLAR</b>	TODOS	1º trimestre	Tutor/a
<b>PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR I (Medidas previas del ProtocoloJCYL)</b>	Conceptualización Clasificación Escenario Soluciones <b>AGENDA ESCOLAR</b>	1º ESO	1º trimestre	Tutor/a Orientadora
<b>PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR II</b>	<b>Fotocopias y material audiovisual</b>	2º ESO:	2º trimestre	Tutor/a Orientadora
<b>Mejora de la convivencia</b>	“Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos”	1º y 2º ESO	Noviembre	Policía
<b>¿Cuidas tu salud?</b>	Agenda escolar, página 28	TODOS		TUTOR
<b>Inteligencia Emocional</b>	5 competencias emocionales: Agenda escolar, páginas 21 y 22	TODOS	2º trimestre	Tutor/a Orientadoras
<b>Las emociones básicas</b>	Agenda escolar, página 23	TODOS	2º trimestre	Tutor/a Orientadoras
<b>USO SEGURO INTERNET</b>	INTERNET SEGURA IS4K <b>Recursos para uso seguro y responsable</b>	TODOS	FEBRERO	Plan Director Policía
<b>PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE</b>	La violencia en las relaciones de pareja adolescentes	TODOS	1º trimestre Noviembre	ADAVAS

<b>GÉNERO</b>	Identificar conductas de maltrato Asesoramiento posibles ayudas Actividades de centro		e	
<b>EDUCACIÓN VIAL</b>	II FERIA DE SEGURIDAD VIAL EN PALENCIA	3º ESO	21 AL 24 de octubre	Policía Local
<b>EDUCACIÓN PARA LA SALUD</b>	Alimentación y trastornos de la conducta alimentaria	2º ESO	2º trimestre	DO
<b>EDUCACIÓN PARA LA SALUD</b>	Educación Afectivo sexual	4º ESO	2º trimestre	DIVERXAS Comité Antisida
<b>EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD</b>	Un poco de historia Reparto de roles y funciones de género Leyes de igualdad Estereotipos y prejuicios	1º,2º,3º, 4º ESO	2º trimestre	Tutor/a Orientadoras
<b>FOMENTO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>	Profesiones Ventajas/desventajas de la igualdad de oportunidades	3º,4º ESO	2º trimestre	Tutor/a Orientadoras
<b>ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	Autoconocimiento Conocimiento del sistema educativo Toma de decisión <b>AGENDA ESCOLAR</b>	1º y 2º ESO	2º y 3º trimestre	Tutor/a Orientadora
<b>ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	Autoconocimiento, capacidades, intereses profesionales, información, toma de decisión Salidas Académicas y Profesionales desde 3º ESO	3º ESO	2º y 3º trimestre	Tutor/a Orientadora



	<b>Fotocopias y material audiovisual</b> <b>BLOG DE ORIENTACIÓN</b>			
<b>ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	Salidas Académicas y Profesionales desde 4º ESO  Mi ruta universitaria  <b>BLOG DE ORIENTACIÓN</b>	4º ESO	2º y 3º trimestre	Tutor/a  Orientadora
<b>ORIENTACIÓN ACADÉMICA</b>	<a href="http://orientavictorimacho.blogspot.com/">http://orientavictorimacho.blogspot.com/</a>    Herramienta para toda la comunidad educativa creada por el departamento de orientación y alojada en la web de instituto  Orientate line:	4º ESO  Y Bachiller-rato  CFGS	2º y 3º trimestre	Tutor/a  Orientadora
<b>ORIENTACIÓN LABORAL</b>	Herramientas de búsqueda de empleo  Entrevistas de trabajo	4º ESO  2º Bachi y CFGS	3º trimestre	Otros agentes sociales

## Con las familias:

Al igual que las actuaciones del plan de orientación académica y profesional se llevarán a cabo dos tipos de actuaciones: grupales e individuales.

### - Grupales

Reunión general en el mes de octubre: el tutor convoca a los padres de los alumnos para informarles sobre los aspectos concretos de la educación de sus hijos, organización interna del Instituto, servicios que se les ofrecen, plan de estudios y formas concretas de colaborar en su proceso formativo.

Reunión general en el último trimestre sobre OREINTACIÓN ACADÉMICA, preferentemente para los padres de alumnos de 3º y 4º de ESO.

Y cuantas reuniones generales que se decidan convocar para el interés de toda la comunidad educativa.

- **Individuales**

Una de las funciones del tutor es la de actuar como nexo entre la institución escolar y la familia. Esta función se realiza fundamentalmente a través de la entrevista personal. Ésta constituye el mejor medio de intercambio de información sobre el proceso educativo del alumno.

Los objetivos fundamentales de estas entrevistas son:

- Informarse sobre el ambiente familiar del alumno y sobre las repercusiones que éste pueda tener sobre su proceso formativo.
- Establecer canales de comunicación fluida con las familias para informarles y recabar su información sobre aspectos relevantes en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje.
- Recabar y transmitir sugerencias y propuestas realizadas por las familias y profesores.

**La comunicación con los padres se realizará del modo siguiente:**

- Por TOK APP
- Por Correo electrónico
- Página web del instituto.
- BLOG DE ORIENTACION
- STYLUS

### **4.3 EVALUACIÓN**

Del mismo modo que el desarrollo de este Plan de Orientación Académica y Profesional está totalmente incardinado en el Plan de Acción Tutorial, la evaluación del PAT se realizará atendiendo a los mismos criterios y procedimientos expuestos para la evaluación del Plan de Orientación Académica y Profesional:

- Evaluación del esfuerzo:** cantidad de actividades que se han llevado a cabo; cuáles se han realizado y cuáles no.
- Evaluación de resultados:** en qué medida se han conseguido los objetivos previstos.
- Evaluación del impacto de la actividad:** hasta qué punto la actividad ha incidido en las necesidades de los destinatarios.

## 5. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

El Departamento de Orientación tiene entre sus diversas funciones la de contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional establecido en el instituto, elaborando propuestas sobre su organización y funcionamiento, colaborando con la Jefatura de estudios en su coordinación, asesorando y apoyando a los tutores en el desarrollo de sus funciones y realizando tareas de atención directa a alumnos y padres

**La orientación tiene una doble vertiente: la educativa o académica y la profesional.** La primera pretende ayudar al alumnado en la elección del itinerario académico más adecuado a sus capacidades, intereses y motivaciones; la segunda, ayudar al alumno en la toma de decisiones relativas al tipo de trabajo en el que, de acuerdo a sus posibilidades y teniendo en cuenta las realidades concretas del contexto socioeconómico, pueda lograr satisfacción personal y un rendimiento adecuado.

**La orientación académica y profesional** lejos de una actuación puntual, es una sucesión de actuaciones a lo largo de toda la etapa, con **mayor insistencia en el segundo ciclo.** Este proceso implica la toma de decisiones por parte del alumno.

### 5.1. OBJETIVOS

- Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la C.C.P. el Plan de la orientación académica y profesional.
- Contribuir al desarrollo del Plan de orientación académica y profesional aportando asesoramiento y apoyo.
- Coordinar la orientación académica y profesional de los alumnos en los cambios de curso y etapa y ante la elección de distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- Facilitar la toma de decisiones de cada alumno/a respecto a sus itinerarios académicos y profesionales.
- Promover la cooperación entre centro y familia.

### 5.2 ACTUACIONES

#### Con los alumnos

Se atenderá a los alumnos de forma individual, siempre que sea demandado por el alumno.  
De forma grupal, en el horario destinado a las tutorías. Para los cursos de bachillerato y CFGS se utilizará la hora convenida con el tutor.

Blog de orientación

Orienta line

Con los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato y 2º CFGS se utilizará el correo electrónico.

CURSO	CON ALUMNOS	TIEMPO	RESPONSABLE
1º ESO	ESO, información sobre la nueva etapa Criterios de Promoción a 2ºESO, optativas	1º trimestre  3º trimestre	Tutor
2º ESO	ESO, información sobre la nueva etapa Criterios de Promoción 3ºESO, optativas, DC, CFGB	1º trimestre  3º trimestre	Tutor
3º ESO	Características de 3º ESO Conoce tus capacidades: BADYNG-M Cuáles son tus intereses profesionales Mis valores Mis aptitudes Conozco mi rendimiento escolar Caminos y alternativas Cuarto curso: Enseñanzas Académicas/ Aplicadas Optativas	3º trimestre	Orientadora y tutor
4º ESO	Características de 4º Bachillerato: estructura y organización Ciclos Formativos: estructura y organización FPB: estructura y organización Ciclos Formativos de Grado Medio  ¿Y si no título? Otras profesiones: militares, policía.... Acceso al mundo laboral	1º, 2º y 3º trimestre	Orientadora y tutor

	Conocimiento del entorno laboral		
1º BACH	Normativa, promoción y titulación Salidas académicas y profesionales Acceso a la Universidad Oferta Universidades públicas Oferta Universidades privadas Ciclos Formativos grado superior Enseñanzas superiores Enseñanzas artísticas Acceso al mundo laboral	1º, 2º y 3º trimestre	Orientadora Tutor Profesionales externos
2º BACH	Características del Bachillerato Normativa, promoción y titulación Salidas académicas y profesionales Acceso a la Universidad Oferta Universidades públicas Oferta Universidades privadas Ciclos Formativos grado superior Enseñanzas superiores Enseñanzas artísticas Acceso al mundo laboral	1º, 2º y 3º trimestre	Orientadora Tutor Profesionales externos
1º CFGS	Acceso a 2º Normativa y promoción Salidas académicas y profesionales Acceso a la Universidad	2º y 3º trimestre	Orientadora Tutor Profesionales externos
2º CFGS	Normativa y titulación Salidas académicas y profesionales Acceso a la Universidad Enseñanzas superiores Enseñanzas artísticas Acceso al mundo laboral	2º y 3º trimestre	Orientadora Tutor Profesionales externos

### Con las familias:

Dentro del Plan de Orientación Académica y Profesional están previstos dos tipos de actuación con los padres: reuniones generales y entrevistas individuales.

#### a) Reuniones generales

Son reuniones de carácter informativo que se realizan en distintos momentos del curso escolar. Entre ellas, destacan:

- Reunión General en el mes de octubre, en la que se informa a los padres sobre la organización interna del Instituto, sobre la oferta educativa, el plan de estudios y las formas concretas de colaboración en el proceso formativo de sus hijos. Esta reunión la realiza el tutor. En la preparación de los contenidos y desarrollo de la reunión cuentan con el asesoramiento y la ayuda del Departamento de Orientación.
- Reuniones informativas sobre Orientación Académica y Profesional en el TERCER trimestre para segundo ciclo de ESO, Bachillerato y CFGM. En estas reuniones se proporciona a los padres la información sobre las enseñanzas superiores, el acceso a la universidad y el acceso a los ciclos formativos. Esta reunión la realizará la orientadora.

#### b) Entrevistas individuales

Entrevistas con los padres de alumnos que vayan a recibir apoyo o refuerzo educativo, los alumnos a lo que se les vaya a realizar una evaluación psicopedagógica y a aquellos que se le vayan a incorporar al programa de compensación educativa, al DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR, CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO, PROA +. Y con todos los padres que lo demanden para:

- Intercambio de información sobre el proceso educativo de su hijo.
- Colaboración en el seguimiento y apoyo del proceso educativo y en la orientación académica y profesional de sus hijos.
- Orientación a los padres sobre temas específicos de la educación de sus hijos que les preocupen.

### **5.3 EVALUACIÓN**

Del mismo modo que el desarrollo de este Plan de Orientación Académica y Profesional está totalmente incardinado en el Plan de Acción Tutorial, la evaluación del mismo se realizará atendiendo a los mismos criterios y procedimientos expuestos para la evaluación del Plan de Acción Tutorial:

- \* **Evaluación del esfuerzo:** actividades que se han llevado a cabo; cuáles se han realizado y cuáles no.
- \* **Evaluación de resultados:** en qué medida se han conseguido los objetivos previstos.
- \* **Evaluación de la idoneidad de la actividad:** hasta qué punto la actividad ha incidido en las necesidades de los destinatarios.

Los procedimientos para la recogida de la información serán a través de cuestionarios de evaluación, entrevistas, reuniones etc....

## **6. - METODOLOGÍA**

Las acciones encaminadas a orientar al alumnado, así como los apoyos ofrecidos tendrán en cuenta el punto de partida de éstos, es decir, tanto su nivel de conocimientos previos como su grado de desarrollo cognitivo.

Se favorecerá que los aprendizajes sean funcionales para así implicar al alumnado en la tarea y conseguir que el aprendizaje sea significativo.

Se facilitará el aprendizaje autónomo del alumnado, intensificando en el proceder de la acción tutorial la "búsqueda de información".

Se fomentarán los trabajos grupales.

## **7. - RECURSOS**

### **7.1. Recursos personales:**

Se citan al comienzo del documento.

### **7.2 Recursos materiales**

El Departamento de Orientación cuenta con un espacio propio para atender individualmente a la comunidad educativa. Aulas para las docencias de los alumnos. Asimismo cuenta con material específico propio (Cuestionarios, Videos, Fotocopias, Folletos, Pruebas psicotécnicas, Recursos digitales, como es el blog de orientación que se procurara seguir enriqueciendo y actualizando. El centro pone a disposición de toda la comunidad educativa el PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ON LINE.

Por otro lado, el departamento está dividido en tres espacios y dispone de ordenador con conexión a Internet e impresora en cada una de ellas.

**BLOG DE ORIENTACIÓN <https://orientavictoriomacho.blogspot.com/>**

# Orienta Victorio Macho

orientavictoriomacho@gmail.com

<a href="#">Página principal</a>	<a href="#">¿Qué puedo hacer?</a>	<a href="#">ESO</a>	<a href="#">ORIENTACIÓN 3º y 4º ESO</a>	<a href="#">FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA</a>	<a href="#">BACHILLERATO</a>
<a href="#">CICLOS FORMATIVOS</a>	<a href="#">EBAU 23-24</a>	<a href="#">UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN</a>	<a href="#">UNIVERSIDADES PRIVADAS</a>	<a href="#">BUSCADORES</a>	
<a href="#">PREINSCRIPCIÓN EN OTRAS UNIVERSIDADES-2024</a>	<a href="#">ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS 23-24</a>	<a href="#">ENSEÑANZAS DE IDIOMAS</a>	<a href="#">ENSEÑANZAS DEPORTIVAS</a>		
<a href="#">FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DE ESTADO</a>	<a href="#">EDUCACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS</a>	<a href="#">RECURSOS PARA FAMILIAS</a>	<a href="#">PARA ALUMNOS</a>		
<a href="#">BECAS</a>	<a href="#">EMPLEO</a>	<a href="#">APRENDER A SER UN ESTUDIANTE EFICAZ</a>	<a href="#">EDUCACIÓN IGUALDAD</a>	<a href="#">PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA GÉNERO</a>	
<a href="#">NOTICIAS SOBRE EL ACOSO ESCOLAR</a>	<a href="#">ANSIEDAD</a>	<a href="#">HÁBITOS SALUDABLES</a>	<a href="#">AUTOESTIMA</a>	<a href="#">EMOCIONES</a>	

## PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ON LINE





### **7.3 Recursos funcionales: Reuniones de coordinación**

JEFATURA DE ESTUDIOS - ORIENTACIÓN - TUTORES

JEFES DE DEPARTAMENTO: CCP

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

## **8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

### **8.1. Objetivos de la Evaluación**

El plan anual del Departamento de Orientación se someterá a un **proceso continuo de evaluación formativa**. Las actividades de evaluación irán encaminadas a:

- Valorar en qué medida vamos logrando los objetivos propuestos.
- Obtener más y mejor información sobre las características del contexto socioeducativo en el que se sitúan nuestros alumnos y alumnas.
- Mejorar los diseños de la intervención orientadora y psicopedagógica aprovechando la retroalimentación informativa para corregir o adaptar dichos diseños de cara a conseguir una mayor eficacia.

### **8.2 Procedimientos de evaluación**

- Cuestionarios: "Hoja de Evaluación de la Tutoría"
- "Cuaderno del tutor"
- Anecdotarios
- Entrevistas
- Reuniones para valorar la marcha del programa, organizar actuaciones conjuntas e intercambiar información de los/as alumnos.

### **8.3. Memoria Final de curso**

Al finalizar el curso escolar se elaborará la memoria final del Plan de Actividades en al que **se recogerán los datos y valoraciones más importantes** obtenidas en el proceso de evaluación.

En la elaboración de la memoria **participarán todos los miembros del departamento** con sus aportaciones y propuestas sobre los respectivos ámbitos de intervención. La **redacción final será responsabilidad de la jefa de departamento**.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

### Departamento de Orientación 2024-2025

**ACTIVIDADES a desarrollar preferentemente en la hora de tutoría.  
Material de apoyo en la agenda escolar.**

“¿SABES ESTUDIAR?” / PLANIFICACIÓN/ METODO DE ESTUDIO

Destinatarios: Todos los alumnos

Imparte: Tutores y Agenda Escolar

Temporalización: **Primer trimestre**

Prevención del Acoso Escolar. **PRIMERA PARTE**

Destinatarios: Alumnos de 1º ESO

Imparte: Tutores y Orientadoras

Temporalización: **Primer trimestre**

Prevención del Acoso Escolar. **SEGUNDA PARTE. Ciberacoso**

Destinatarios: Alumnos de 2º ESO

Imparte: Tutores y Orientadoras

Temporalización: **Primer trimestre**

*Riesgos de internet. Ciberacoso*

Destinatarios: 1º y 2º ESO

Imparte: **Colaboración Plan de Convivencia Policía Nacional:**

**Riesgos Internet e implicaciones legales**

Temporalización: **2º trimestre**

*INTELIGENCIA EMOCIONAL:* Contribuir al desarrollo de las 5 competencias de la inteligencia emocional:

1. Conocer e identificar las emociones.

2. Autocontrol emocional

3. Automotivación y autoestima

4. Empatía

5. HH Sociales, HH de Comunicación, Resolución Conflictos

*Destinatarios: 1º, 2º, 3º y 4º ESO*

*Imparte: Tutores y orientadoras*

*Temporalización: 1º, 2º, 3º Trimestre*

*Taller de educación vial (1 sesión)*

*Destinatarios: 3º, ESO*

*Imparte: Policía Local*  
*Temporalización: **Octubre***

*Educación en contra de la violencia de género, “25 de noviembre”.*

*Destinatarios: 1º, 2º 3º y 4º ESO, Bachillerato, TEAS*

*Colaboración con otras instituciones*

*Temporalización: **noviembre.***

*Actividad de centro: **POR EL BUEN TRATO***

*Prevención de la violencia sexual*

*Destinatarios: 1º, 2º 3º y 4º ESO , Bachillerato, TEAS*

*Colaboración: ADAVAS*

*Temporalización: **noviembre.***

*Taller sensibilización sobre la discapacidad y eliminación de barreras en la sociedad*

*Destinatarios: 1º Y 2º ESO*

*Imparte: tutores con material audiovisual de educacyl*

*Temporalización: **Diciembre***

*Taller Trastornos de la alimentación*

*Destinatarios: 3º ESO ( 2 sesiones)*

*Imparte: Departamento de Orientación*

*Temporalización: Enero*

*Taller de Educación afectivo-sexual “DiverXas360º”*

*Destinatarios: 4º ESO*

*Imparte: Comité Antisida de Palencia*

*Temporalización: **6 sesiones (2º y 3º trimestre)***

*Educación para la paz: 30 de enero*

*Destinatarios: Todos los alumnos*

*Imparte: Tutores*

*Temporalización: **Última semana enero***

*Actividad de centro: **POR EL BUEN TRATO: Comportamiento AMABLE***

*Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres*

*Destinatarios: Todos los alumnos*

*Imparte: Tutores*

*Temporalización: **2 sesiones en marzo***

*Fomento de la igualdad de oportunidades y de la NO discriminación.*

*Destinatarios: Todos los alumnos*

*Imparte: Tutores y Orientadoras*

*Temporalización: **2 sesiones en mayo***

## **ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

Charlas informativas con diferentes profesionales de Universidades públicas y privadas, Ministerio de Defensa y otros organismos para dar a conocer a los alumnos las salidas académicas y profesionales desde Bachillerato:

Destinatarios: 2º de Bachillerato y CFGS  
Imparte: Representantes de dichas instituciones  
Temporalización: Al acabar la primera evaluación.  
Al acabar la 2º evaluación

Programa de Orientación Laboral

Destinatarios: 4º ESO y 2º Bachillerato  
Imparte: FOREMCYL  
Temporalización: **2º trimestre**

### **Objetivos sobre LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

- a) Fomentar el autoconocimiento, la toma de decisiones autónoma y la capacidad de reflexión personal sobre las vivencias personales.
- b) Promover una actitud empática y asertiva dentro de las relaciones de pareja.
- c) Desmontar las ideas socialmente establecidas en cuanto al amor, las relaciones de pareja y los roles de género.
- d) Conocer y diferenciar señales, actitudes y conductas de maltrato, abuso y no tratarse bien en las relaciones de pareja.
- e) Fomentar la construcción de relaciones de pareja desde los buenos tratos en la adolescencia.
- f) Ofrecer información y asesoramiento en cuanto a posibles ayudas dirigidas a adolescentes implicados en situaciones de violencia de violencia en la pareja.

### **Objetivos sobre PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRE Y MUJERES.**

- a) Sensibilizar al alumnado sobre las situaciones de desigualdad a lo largo de las últimas décadas.
- b) Conocer figuras femeninas que a lo largo de la historia han defendido la igualdad y han ponderado a la mujer.
- c) Reflexionar sobre la influencia de los estereotipos en el mundo educativo y laboral.
- d) Promover comportamientos que fomenten el respeto, la igualdad y la relación afectiva entre chicos y chicas.

## Objetivos sobre **PLAN PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR.**

- a) Conocer qué es y qué No es el acoso escolar
  - b) Distinguir diferentes formas de manifestación del acoso escolar: físico, verbal, material, sexual, cibernético.
  - c) Identificar los personajes que intervienen en el escenario del acoso escolar: agresores, víctima, espectadores.
  - d) Conocer los efectos del acoso escolar: efectos a nivel personal, social, escolar y familiar.
  - e) Compartir actuaciones frente al acoso escolar por parte de toda la comunidad educativa: sensibilización, protocolos de actuación del profesor, protocolo de actuación del alumno: agresor, víctima, espectadores y la familia.
- Y LO MÁS IMPORTANTE: El alumno elije ser Observador/espectador que ayuda.  
SI LO VES ... CUÉNTALO!!! para poder ayudar a la víctima y también a los que hacen de acosadores.

## ORIENTACIÓN LABORAL

4º ESO; HERRAMIENTAS Y MEDIOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

2º BACHILLERATO; ACCESO AL MERCADO LABORAL

Principales contratos de trabajos para Jóvenes

Derechos y Obligaciones de los trabajadores

Nómina y Finiquito

Finalización de contrato: Desempleo y reclamaciones de despidos.

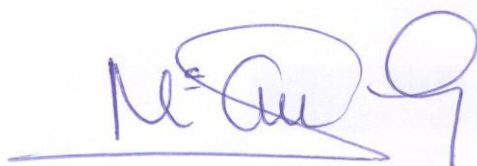
### **ACTIVIDADES a desarrollar fuera del centro**

	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>CURSOS</b>	<b>PROFESORES</b>
1	Visitas a diferentes colegios de la ciudad para trabajar la expresión oral con los alumnos de los centros de EI y EP	A lo largo del curso	1º y 2º ESO	Profesores de apoyo del departamento
2	Apoyo en aquellas actividades programadas que participen alumnos GRUPO 1, GRUPO 4, GRUPO 5 *	A lo largo del curso	1º y 2º ESO	Profesores de apoyo del departamento
3	Apoyo en aquellas actividades programadas que participen alumnos GRUPO 2 *	A lo largo del curso	1º y 2º ESO	Profesores de apoyo del departamento

4	Visita a Centros que desarrollen CFGB, como apoyo a las orientaciones de alumnos anteriormente citados	3º Trimestre	2º de ESO	Profesores de apoyo del departamento
5	Participar en actividades organizadas por asociaciones culturales	2º y 3er. Trimestre	1º y 2º ESO	Profesores de apoyo del departamento
6	Visita a los centros que impartan CICLOS FORMATIVOS durante las Jornadas de Puertas Abiertas que organiza la DP	Por determinar por DP Palencia	4º ESO 2º Bach CFGS	Orientadora Tutores /jefe de Estudios
7	Visita a los centros educativos de la capital no contemplados en la actividad anterior.	3º Trimestre	4º ESO 2º Bach CFGS	Orientadora Tutores /jefe de Estudios
8	Participar en las Jornadas de Puertas Abiertas de la UVA en Valladolid y Palencia	Marzo	2º Bach CFGS	Mª Cruz González Tutores/jefe de Estudios
9	Excursión fin de curso organizado por los tutores	Últimos días de curso	1º, 2º, 3º, 4º	Tutores y profesores Profesores materia/tutor

\* Categorización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo según la instrucción de 24 de agosto de 2017 de Castilla y León

Palencia, octubre de 2024



**Fdo.: Mari Cruz González Pérez**  
**Departamento de Orientación**